

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 19 de marzo de 2024

Radicado No. 2021-00435-00

1. Se requiere a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días aporte las actas de asamblea extraordinarias de fechas 3, 20 y 26 de mayo de 2021, por cuanto de la revisión pormenorizada del expediente, no se encuentran.

3. Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, la cual se realizará a partir de las 2:00 pm del día 02 de mayo del año 2024.

Se advierte a las partes que la audiencia se llevará a cabo través de la plataforma *Microsoft Teams*. Para tal efecto, por intermedio de la secretaría del despacho se le enviará el link de acceso a la dirección de correo electrónico reportado en el proceso.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ